

INFORME DE GERENCIA GENERAL HONESTYELEGANTUR S.A.
(AÑO 2017).

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
DE TAXIS EJECUTIVOS HONESTYELEGANTUR S. A.**

En cumplimiento a las disposiciones legales contenidas en la Resolución No.92-143-0013 del 11 de agosto de 1992 de la Ley de Compañías, sobre la obligación de emitir el informe anual de los administradores sujetándome al Reglamento de Requisitos Mínimos contemplados en la mencionada disposición, informo a ustedes lo siguiente:

1. El entorno empresarial y económico en el que se ha desenvuelto la Compañía durante el ejercicio 2017, ha dependido en gran parte por la falta de estabilidad económica en el mercado debido a la competencia ilegal de ciertas compañías que no cuentan los respectivos permisos, lo cual ha generado perder gran parte del mercado, sin que exista ninguna entidad que se comprometa a controlar y regular este tipo de operaciones ilegales. Sin embargo, a pesar de estos inconvenientes la **COMPAÑIA DE TAXIS EJECUTIVOS HONESTYELEGANTUR S. A.** ha tratado de continuar manteniéndose en el servicio de taxis tratando de no perder su nivel de competitividad.
2. Los objetivos de crecimiento que se planteó la administración de esta Compañía a principios del ejercicio económico del 2017, no fueron cumplidos en su totalidad debido a los aspectos anotados en el primer punto.
3. Durante el ejercicio del 2017 se ha dado estricto cumplimiento a las disposiciones realizadas por la Junta General de Accionistas, a pesar de las diferentes circunstancias de los cambios en varias ocasiones de la administración de la misma.
4. Por otro lado, en el período del 2017 la Compañía no ha tropezado con ningún problema de carácter administrativo, laboral, tributario, ni legal.
5. Se han realizado mes a mes con la ayuda del Contador de la Compañía las declaraciones al SRI tanto de las Retenciones a la Fuente como también del IVA, efectuándose cumplidamente los pagos a esta entidad del Estado.

6. Se ha realizado la Declaración de la Patente Municipal y el Pago de dicha Patente al Municipio de Quito.
7. Se ha renovado la Licencia Urbanística de Actividades Económicas (LUAE), que es un requisito indispensable para el desarrollo de nuestras Actividades Económicas. Como resultado de la Renovación de la LUAE, se ha renovado también el Permiso de los Bomberos luego de las inspecciones del caso.
8. Se han llevado las Actas del año 2017, con absoluta normalidad.
9. Durante el Ejercicio Fiscal 2017 se han pagado algunas multas como consecuencia del incumplimiento de algunas obligaciones ante distintas entidades del Estado como son el SRI, la Supercias, IESS, ANT, producto de la inestabilidad administrativa de la Compañía.
10. Se ha obtenido el Incremento de Cupos de 34 Nuevos Accionistas los cuales han recibido el Permiso de Operación con fecha del 31 de Diciembre del 2017, los cuales ya están integrados plenamente a nuestra Compañía, todo esto gracias al arduo trabajo de la Administración Actual y de manera muy particular del Presidente de la Compañía el compañero Freddy Morales.
11. Pese a los diferentes gastos en que ha incurrido nuestra Compañía, quiero informar que la **Utilidad del Ejercicio Fiscal 2017, es de \$ 606,93 Dólares**, ante lo cual, adjunto el Presente Informe y entrego los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio 2017, para que sean sometidos a la respectiva aprobación de los accionistas presentes.

Quito, 30 de Abril del 2018.

Atentamente,



William Serrano Mejía
GERENTE GENERAL
HONESTYELEGANTUR S. A.